



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64340

28/09/2021

157546

**AUTOR/A:** BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha realizado al 100% la transferencia con cargo a la partida presupuestaria 27.12.463B.74905 de la Ley 8/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2020, asignada al Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU), por un importe de 1.171.669 euros.

Este año hay otra transferencia de 1.195.092 euros, parte de la cual ya se ha realizado y el resto se hará antes de la finalización del presente ejercicio.

La información relativa a las actuaciones llevadas a cabo, con descripción y cuantía, se puede consultar públicamente a través de los siguientes enlaces:

- Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/>
- “Visor de Cuentas de Entidades Públicas Estatales” del Ministerio de Hacienda y Función Pública, accesible desde la página web de CLPU:

[https://www.cipu.es/Cuentas\\_Anuales](https://www.cipu.es/Cuentas_Anuales)

- Memoria de actividades anuales, en la página web del CLPU:

[https://www.cipu.es/Memorias\\_CLPU](https://www.cipu.es/Memorias_CLPU)

Madrid, 02 de noviembre de 2021